

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General de Seguros

Aviso oficial por el que se hace público que la Entidad de Previsión Social «Sociedad de Socorros Mutuos La Sinceridad» (MPS-2552), va a ser declarada extinguida y eliminada del Registro Especial de Entidades de Previsión Social

Se pone en conocimiento del público en general que la Entidad de Previsión Social «Sociedad de Socorros Mutuos La Sinceridad» va a ser declarada extinguida y eliminada del Registro Especial de Entidades de Previsión Social.

Todas cuantas personas se consideren perjudicadas podrán manifestarlo así ante la Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, 44, 28046 Madrid, en el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio.

Madrid, 6 de marzo de 1987.—El Director general, Pedro Fernández Rañada de la Gándara.—3.625-E (17396).

Aviso oficial por el que se hace público que la Entidad de Previsión Social «Sociedad de Seguros de Ganado Vacuno de Negradas» (MPS-2940), va a ser extinguida y eliminada del Registro Especial de Entidades de Previsión Social

Se pone en conocimiento del público en general que la «Sociedad de Seguros de Ganado Vacuno de Negradas» va a ser declarada extinguida y eliminada del Registro Especial de Entidades de Previsión Social.

Todas cuantas personas se consideren perjudicadas podrán manifestarlo ante la Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, 44, 28046 Madrid, en el plazo de dos meses desde la publicación de este aviso.

Madrid, 6 de marzo de 1987.—El Director general, Pedro Fernández-Rañada de la Gándara.—3.627-E (17398).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Departamento de Industria y Energía

Servicios Territoriales de Industria BARCELONA

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de la utilidad pública de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima».

Expediente: SF/ce-110643/87. 21.264.

Finalidad: Tendido línea aérea y subterránea a 25 kV, desde ER «Cerdanyola» a la nueva estación de medición Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones de la Generalidad de Cataluña, en el término municipal de Cerdanyola del Vallès.

Características: Línea aérea y subterránea, de 0,410 kilómetros de longitud aérea y 0,930 kilómetros de longitud subterránea; conductores de aluminio-acero de 4 por 3 por 99,92 de sección (cuatro circuitos) aérea, y aluminio-plástico de 2 por 3 por 240 de sección (dos circuitos) subterránea. Apoyos de hierro.

Origen: ER «Cerdanyola».

Final: Estación de medición propiedad del abonado.

Se publica para que todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria de Barcelona (avenida Diagonal, 405, bis), y formular, por triplicado, las reclamaciones que consideren oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 18 de marzo de 1987.—El Jefe, Joan Pau Clar i Guevara.—4.013-C (22860).

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Trabajo, Industria y Turismo

Delegaciones Provinciales

LUGO

Autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 2.326 AT.

A) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», Orense, Sáenz Díez, 95.

B) Emplazamiento: Ayuntamientos de Ribas del Sil y Quiroga.

C) Finalidad: Mejora del suministro en Vilanova, Vilar do Mato y Cima de Vila.

D) Características principales: Línea de media tensión 20 KV, conductor LA-30, apoyos de hormigón o metálicos, origen en la Línea de media tensión Quiroga-Sequeiros y final en el Centro de transformación Vilar do Mato, de 2.431 metros. Centro de transformación, intemperie, apoyo de hormigón, sito en Vilar do Mato, 25 KVA 20.000 380/220 V. Líneas de baja tensión, conductores RZ-95-50-25, apoyos de hormigón o graptados.

E) Procedencia de los materiales: Nacionales.

F) Presupuesto: 8.766.670 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 25 de marzo de 1987.—El Delegado provincial.—1.639-2 (21559).

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 2.327 AT.

A) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», Orense, Sáenz Díez, 95.

B) Emplazamiento: Ayuntamiento de Sarria.

C) Finalidad: Mejora del suministro en Froján.

D) Características principales: Línea de media tensión 20 KV, conductor LA-30, apoyos de hormigón, Línea de media tensión a Centro de transformación Vilar do Monte, origen en el apoyo 34 de la Línea de media tensión Sarria-Oural y final en el Centro de transformación Vilar do Monte, de 438 metros; Línea de media tensión a Centro de transformación Teilonxe, origen en la Línea de media tensión a Centro de transformación Vilaesteva y final en Teilonxe, de 11 metros. Centros de transformación, aéreos intemperie, apoyos de hormigón, uno en Vilar do Monte, y otro en Teilonxe, de 25 KVA 20.000 380/220 V $\pm 2,5 \pm 5$ por 100. Redes de baja tensión, conductores aislados.

E) Procedencia de los materiales: Nacionales.

F) Presupuesto: 9.561.852 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 25 de marzo de 1987.—El Delegado provincial.—1.641-2 (21561).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 2.328 AT.

A) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», Orense, Sáenz Díez, 95.

B) Emplazamiento: Ayuntamiento de Navia de Suarna.

C) Finalidad: Mejora del suministro en Folgouira y Silvouta.

D) Características principales: Línea de media tensión 20 KV, conductor LA-30, apoyos de hormigón y metálicos, origen en la Línea de media tensión a Centro de transformación Valle y final en el Centro de transformación Folgouira, de 319 metros. Centro de transformación, intemperie, apoyo de hormigón, sito en Folgouira, 25 KVA 20.000 398/230 V + 2,5 + 5 por 100. Líneas de baja tensión, conductores RZ-95-50-25, apoyos de hormigón.

E) Procedencia de los materiales: Nacionales.

F) Presupuesto: 6.511.958 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14)

formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 25 de marzo de 1987.-El Delegado provincial.-1.643-2 (21563).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 2.320 AT.

A) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», Orense, Sáenz Díez, 95.

B) Emplazamiento: Ayuntamiento de Guntín.

C) Finalidad: Mejora del suministro en el Sal Salvador de Castelo-San Martiño.

D) Características principales: Línea de media tensión 20 KV, conductor LA-30, apoyos de hormigón y metálicos, origen en la Línea de media tensión a Centro de transformación Sanjillao y final en el Centro de transformación San Martiño, con una longitud de 2.132 metros. Centro de transformación, intemperie, apoyo de hormigón, sito en San Martiño, 25 KVA 20.000 398/230 V + 2,5 + 5 por 100. Líneas de baja tensión, conductores RZ-95-50-25, apoyos de hormigón.

E) Procedencia de los materiales: Nacionales.

F) Presupuesto: 8.061.091 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 26 de marzo de 1987.-El Delegado provincial.-1.644-2 (21564).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 2.324 AT.

A) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», Orense, Sáenz Díez, 95.

B) Emplazamiento: Ayuntamiento de Sober.

C) Finalidad: Mejora del suministro en Outeiro, Cadaviña, Rosende y Areas.

D) Características principales: Línea de media tensión 20 KV, conductor LA-30, apoyos de hormigón y metálicos, origen en la Línea de media tensión Canabal-Argemil y final en el Centro de transformación Rosende, con una longitud de 424 metros. Centro de transformación, intemperie, sito en Rosende, de 50 KVA 20.000 398/230 V + 2,5 + 5 por 100. Líneas de baja tensión, conductores RZ-95-50-25, apoyos de hormigón.

E) Procedencia de los materiales: Nacionales.

F) Presupuesto: 7.330.174 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones,

por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 26 de marzo de 1987.-El Delegado provincial.-1.648-2 (21568).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 2.321 AT.

A) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», Orense, Sáenz Díez, 95.

B) Emplazamiento: Ayuntamiento de Sarria.

C) Finalidad: Mejora del suministro en Nespereira, Iglesia y Lama.

D) Características principales: Línea de media tensión 20 KV, conductor LA-30, apoyos de hormigón y metálicos; Línea de media tensión a Centro de transformación Nespereira, origen en el apoyo de la Línea de media tensión Subestación Chantada-Subestación Oural y final en el Centro de transformación Nespereira, de 2.477 metros. Línea de media tensión a Centro de transformación Vilagudín, origen en el apoyo 9 de la Línea de media tensión a Centro de transformación Nespereira y final en el Centro de transformación Vilagudín, de 200 metros. Centro de transformación 1 en Nespereira de 50 KVA 20.000 398/230 V + 2,5 + 5 por 100 y otro en Vilagudín de 25 KVA 20.000 398/230 V ± 2,5 por 100..

E) Procedencia de los materiales: Nacionales.

F) Presupuesto: 7.522.780 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 26 de marzo de 1987.-El Delegado provincial.-1.636-2 (21556).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 2.322 AT.

A) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», Orense, Sáenz Díez, 95.

B) Emplazamiento: Ayuntamiento de Guntín.

C) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en Lebesén, Quinta y Vilar.

D) Características principales: Línea de media tensión 20 KV, conductor LA-30, apoyos de hormigón y metálicos, origen en la Línea de media tensión Monte Meda-Santa Eugea y final en el Centro de transformación Vilar, con una longitud de 684 metros. Centro de transformación, intemperie, apoyo de hormigón, sito en Vilar de Infanzos, de 25 KVA 20.000 398/230 V + 2,5 + 5 por 100. Líneas de baja tensión, conductores RZ-95-50-25, apoyos de hormigón.

E) Procedencia de los materiales: Nacionales.

F) Presupuesto: 4.520.963 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta

Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 26 de marzo de 1987.-El Delegado provincial.-1.637-2 (21557).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 2.323 AT.

A) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», Orense, Sáenz Díez, 95.

B) Emplazamiento: Ayuntamiento de Quiroga.

C) Finalidad: Mejora del suministro en Sequeiros y Soldón.

D) Características principales: Línea de media tensión 20 KV, conductor LA-30, apoyos de hormigón y metálicos, origen en la Línea de media tensión Quiroga-Bendillo y final en el Centro de transformación Sequeiros, con una longitud de 602 metros. Centro de transformación, intemperie, apoyo de hormigón, sito en Sequeiros, de 50 KVA 20.000 398/230 V + 2,5 + 5 por 100. Líneas de baja tensión, conductores RZ-95-50-25, apoyos de hormigón.

E) Procedencia de los materiales: Nacionales.

F) Presupuesto: 5.445.015 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 26 de marzo de 1987.-El Delegado provincial.-1.640-2 (21560).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 2.319 AT.

A) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», Orense, Sáenz Díez, 95.

B) Emplazamiento: Ayuntamiento de Láncara.

C) Finalidad: Mejora del suministro en Villabrán, Montesiño y San Mamed.

D) Características principales: Línea de media tensión 20 KV, conductor LA-30, apoyos de hormigón y metálicos, origen en la derivación a Centro de transformación Céltigos y final en el Centro de transformación Villabrán, con una longitud de 1.122 metros. Centro de transformación, intemperie, apoyo de hormigón, sito en Villabrán, de 25 KVA 20.000 398/230 V + 2,5 + 5 por 100. Líneas de baja tensión, conductores RZ-95-50-25, apoyos de hormigón.

E) Procedencia de los materiales: Nacionales.

F) Presupuesto: 7.113.197 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y

formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 27 de marzo de 1987.—El Delegado provincial.—1.645-2 (21565).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 2.318 AT.

A) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», Orense, Sáenz Díez, 95.

B) Emplazamiento: Ayuntamiento de Bece-reá.

C) Finalidad: Mejora del suministro en Regosmil.

D) Características principales: Línea de baja tensión: conductores RZ-95-50-25, apoyos de hormigón, a 380/220 V.

E) Procedencia de los materiales: Nacionales.

F) Presupuesto: 1.394.314 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 27 de marzo de 1987.—El Delegado provincial.—1.646-2 (21566).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 2.317 AT.

A) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», Orense, Sáenz Díez, 95.

B) Emplazamiento: Ayuntamiento de Paradela.

C) Finalidad: Mejora del suministro en Santa Cristina.

D) Características principales: Línea de media tensión 20 KV, conductor LA-30, apoyos de hormigón y metálicos, origen en la Línea de media tensión a Lourerira a Andrade y final en el Centro de transformación Paradela, con una longitud de 727 metros. Centro de transformación, intemperie, apoyo de hormigón, sito en Santa Cristina de Paradela, de 50 KVA 20.000 398/230 V + 2,5 + 5 por 100. Líneas de baja tensión, conductores RZ-95-50-25, apoyos de hormigón.

E) Procedencia de los materiales: Nacionales.

F) Presupuesto: 9.394.876 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 27 de marzo de 1987.—El Delegado provincial.—1.647-2 (21567).

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Provinciales de Industria y Energía

HUESCA

Resolución por la que se autoriza el establecimiento de la CT «Salas Altas II», de 100 KVA, que se cita y la declaración de utilidad pública en concreto

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria y Energía de Huesca, a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», con domicilio en calle San Miguel, número 10, de Zaragoza, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento del CT «Salas Altas II», de 100 KVA y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en capítulo III del Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Provincial de Huesca ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», la instalación eléctrica emplazada en Salas Altas (Huesca), cuyas principales características son las siguientes:

Expediente AT-116/86. CT 355541, «Salas Altas II», de tipo intemperie sobre apoyo metálico de 100 KVA; relación de transformación, 23.750-25.000 ± 5 ± 10 por 100/380-220 V, con sus correspondientes protecciones.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica en Salas Altas (Huesca).

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Huesca, 10 de marzo de 1987.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comche.—1.182-D (21144).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «ENHER». Paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Finalidad: Mejora de suministro de energía eléctrica y reglamentación de la red de distribución en A. T. y cambio de tensión de 11 a 25 KV. Término municipal de Zaidín (Huesca).

Características: Expediente AT-29/1987. Derivación de línea aérea a 25 KV, de 86 metros de longitud; con origen en T-6 línea unión Fraga-Zaidín-Alcolea con línea Fraga-Ballobar-Alcolea y final en C. T. Nunell; conductores de Al-Ac, LA-40, de 43,1 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, tres elementos ESA-1503 y Arvi-42; apoyos de hormigón. C. T. número 189, «Nunell», de tipo intemperie, sobre apoyo de

hormigón, de 50 KVA; relación de transformación 25.000/380-220 V, con sus correspondientes protecciones.

Presupuesto: 1.022.000 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza de Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 25 de marzo de 1987.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comche.—1.585-7 (20934).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «ENHER». Paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Finalidad: Mejora de suministro de energía eléctrica y reglamentación de la red de distribución en A. T. y cambio de tensión de 11 a 25 KV. Término municipal de Zaidín (Huesca).

Características: Expediente AT-30/1987. Derivación de línea a 25 KV, de 16,50 metros de longitud; con origen en apoyo T-3 derivación a C. T. Bovila «La Huerta» y final en C. T. Sisona; conductores de Al-Ac, LA-40, de 43,1 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, tres elementos ESA-1503 y Arvi-42; apoyos metálicos. C. T. número 434, «Sisona», de tipo intemperie, sobre apoyo metálico, de 100 KVA; relación de transformación 25.000/380-220 V, con sus correspondientes protecciones.

Presupuesto: 1.140.000 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza de Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 25 de marzo de 1987.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comche.—1.584-7 (20933).

TERUEL

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de línea eléctrica, alta tensión, y centro de transformación (AT/CT. 16.434), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima» (ENHER), con domicilio en rambla Ferrán, número 10, de Lérida.

Lugar de la instalación: Junto al camino de acceso a la fábrica «Frutos Secos, Sociedad Limitada», en Valderrobres.

Origen: Apoyo sin número de la línea 25 KV derivación a C. T. CP 481 Segurana.

Final: C. T. número 2.081, «Frutos Secos, Gib», en proyecto y reseñado.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de la zona.

Características principales:

Línea eléctrica alta tensión, aérea, de 846 metros de longitud.

Tensión nominal: 25 KV.

Conductor: Cable de aluminio-acero de 43.1 milímetros de sección.

Apoyos: Metálicos y hormigón.
Centro de transformación: Tipo interior, número 2.081. «Frutos Secos GIB».
Potencia: 160 KVA.
Relación de transformación: 25.000/380 V.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas. Procedencia de material: Nacional. Presupuesto: 3.192.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas dependencias, sitas en plaza San Juan, 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 27 de marzo de 1987.-El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.-1.615-7 (21169).

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Consejería de Comercio e Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica en concreto de su utilidad pública

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una central diésel-eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente GPE-1/87.

a) Peticionario: «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Juan Maragall, número 16, de Palma de Mallorca.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Solar de 30.000 metros cuadrados situado al oeste de la actual central, separado de la misma por el cauce del torrente de Ca Na Glaudis, en Ibiza.

c) Finalidad de la instalación: Atender el crecimiento ininterrumpido de la demanda eléctrica del sistema Ibiza-Formentera.

d) Características principales:

Se instalarán dos generadores iguales de 16 KW de potencia nominal unitaria, conectados a la red de transporte del sistema eléctrico Ibiza-Formentera.

Descripción general:

1. La nave principal, que albergará los dos grupos generadores, tendrá unas dimensiones de 58 por 28 metros en planta y 26 metros de altura.

2. Cada grupo generador estará constituido por un motor «Diésel» estacionario, rigidamente unido a un alternador, conectado a la red eléctrica de transporte mediante un transformador y los sistemas auxiliares necesarios para su funcionamiento y control.

e) Procedencia de los materiales: Nacional en casi su totalidad.

f) Presupuesto: 3.239.801.109 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de Industria, sita en Palma de Mallorca, Gran Vía Asima, número 2, planta 9, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por escrito, triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 22 de enero de 1987.-El Consejero, Gaspar Oliver Mut.-1.093-D (22842).

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALTEA

Edicto

Don Juan Alvado Pérez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Altea,

Hago saber: Que desconociéndose el domicilio de los contribuyentes que figuran en la siguiente relación, por el presente edicto se les notifica, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 80 de la Ley sobre Procedimiento Administrativo, que se se les ha practicado la liquidación que se detalla en la siguiente relación, cuyo importe deberán ingresar en la Depositaria Municipal, a tenor de lo dispuesto por la legislación vigente, en el plazo siguiente: Si este anuncio se publica entre los días 1 y 15 del mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato

hábil posterior. Si se publicase entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el 20 del mes siguiente o el inmediato posterior.

Quando, vencidos los plazos de ingreso en período voluntario indicados anteriormente, no se hubiese satisfecho la deuda, se procederá a su cobro por la vía de apremio, con el recargo del 20 por 100.

Contra la indicada liquidación podrá formularse el correspondiente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de esta notificación.

Para interponer el recurso de reposición tendrá en cuenta lo preceptuado en el artículo 108 de la Ley 7/1985 y del artículo 192 del Real Decreto-ley 781/1986, en cuyo apartado 3 se especifican las clases de garantía admisibles.

Concepto: Urbanización Paseo Marítimo contiguo calle Conde de Altea.

Altea, 29 de enero de 1987.-El Alcalde.-740-A (20889).

Número de expediente	Contribuyente	Domicilio	Importe
800	Cornelis Kokkes	Conde de Altea, 54	69.031
970	Carmen Sánchez Cutillas	Conde de Altea, 58	5.020

GETAFE

Anuncio

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar los posibles errores que hubieran podido padecerse en la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa de los terrenos afectados por las obras de circunvalación norte del plan general de ordenación urbana de Getafe, este Ayuntamiento, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación forzosa, ha resuelto fijar los días 27

de abril próximo y siguientes para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos precisos para las mencionadas obras.

Los propietarios, bienes y derechos afectados son los relacionados en el anexo único que se une e incorpora al presente anuncio. Debiendo acudir ellos comparecer con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Getafe, 6 de abril de 1987.-El Alcalde.-1.950-A (22858).

ANEXO UNICO

Día, mes y hora	Parcela	Propietario y domicilio	Superficie afectada m ²
<i>Polígono 4, fase C, carretera</i>			
27 de abril, 11,00	266	Herederos de Francisco Valtierra Benavente. Calle San José, 41, Getafe	1.580
27 de abril, 11,15	267	Adolfo Suz Santiago. Calle Carranza, 3, Madrid	2.460
27 de abril, 11,30	265	Isabel Fernández Adeva. Desconocido	510
27 de abril, 11,45	184	Mariano Serrano Gutiérrez. Calle Magdalena, 35, Getafe	670
27 de abril, 12,00	218	Angeles Herreros Sacristán. Calle Olivo, 2, Getafe	200
27 de abril, 12,15	185	Concepción del Pino Martínez. Calle Marcelino Santa María, 2, Madrid	550
27 de abril, 12,30	129	Concepción del Pino Martínez. Calle Marcelino Santa María, 2, Madrid	468
27 de abril, 12,45	187	Elvira Cervera Azofra. Calle Madrid, 28, Getafe	750
27 de abril, 13,00	126	María Martínez Oviol. Desconocido	450
27 de abril, 13,15	127	José A. Cervera Daviña y hermanos. Calle Guadalajara, 7-1, Getafe	500
27 de abril, 13,30	128	Victoriano Serrano Gutiérrez. Avenida Juan de la Cierva, 24, Getafe	315
27 de abril, 13,45	186	Francisco Cervera Serrano. Calle Magdalena, 20, Getafe	550
27 de abril, 14,00	130	Hermanos Cifuentes Arias. Calle Toledo, 19, Getafe	730
28 de abril, 10,45	145	María Robles Navarro y hermanos. Calle Madrid, 69, Getafe	1.200
28 de abril, 11,00	133	Hermanos Páramo García y Alejandro Páramo Fernández. Calle Ferrocarril, 30, segundo A, Getafe	434

Día, mes y hora	Parcela	Propietario y domicilio	Superficie afectada m ²
28 de abril, 11,15	134	Hermanos Cabañas Ortiz. Plaza Escuelas Pías, 5, Getafe.....	370
28 de abril, 11,30	135	Hermanos Páramo García y Alejandro Páramo Fernández. Calle Ferrocarril, 30, segundo A, Getafe.....	850
28 de abril, 11,45	131	Victoriano Serrano Gutiérrez. Avenida Juan de la Cierva, 24, Getafe.....	990
28 de abril, 12,00	189	Victoriano Serrano Gutiérrez. Avenida Juan de la Cierva, 24, Getafe.....	2.000
28 de abril, 12,15	146	Rafael y Emilio Cervera Benavente. Calle Magdalena, 2, Getafe.....	440
28 de abril, 12,30	147	Luis Serrano Benavente. Plaza Canto Redondo, 5, Getafe.....	2.360
28 de abril, 12,45	190	Isabel y Luisa Benavente Serrano. Calle Magdalena, 9, Getafe.....	240
<i>Polígono 5</i>			
28 de abril, 13,00	93	Luis Serrano Benavente. Plaza Canto Redondo, 5, Getafe.....	4.200
28 de abril, 13,15	159	Isabel y Luisa Benavente Serrano. Calle Magdalena, 9, Getafe.....	1.000
28 de abril, 13,30	158	Emilio Deleito Pereira. Calle Perales, 5, Getafe.....	700
28 de abril, 13,45	173	Teresa Plato San Martín. Paseo Marqués de Zafra, 21, Madrid.....	3.750
28 de abril, 14,00	174	Teresa Plato San Martín. Paseo Marqués de Zafra, 21, Madrid.....	1.150
29 de abril, 11,00	110	María Angeles Butrageño Buño. Calle Madrid, 49, Getafe.....	1.750
29 de abril, 11,15	112	Angel Benavente Butrageño. Calle Oriente, 23, Getafe.....	1.400
29 de abril, 11,30	114	Hermanos Cifuentes Arias. Calle Toledo, 19, Getafe.....	550
29 de abril, 11,45	119	Cándida Rubio Rubio. Calle Cuenca, 2, Getafe.....	650
29 de abril, 12,00	120	Angel Hurtado Pavón. Calle Garcilaso, 30, Getafe.....	500
29 de abril, 12,15	121	María Fernández de Henestrosa y Salabert. Calle Zurbano, 36, Madrid.....	500
29 de abril, 12,30	122	Emilio Contonente López. Calle Isaac Peral, 3, Madrid.....	750
29 de abril, 12,45	125	María Mercedes Arteaga y Echagüe. Desconocido.....	1.350
29 de abril, 13,00	45	Juan Serrano Gutiérrez. Calle Magdalena, 15, Getafe.....	100
29 de abril, 13,15	165	Herederos de Lorenzo Cifuentes Ortega. Calle Toledo, 19, Getafe.....	300
29 de abril, 13,30	164	Francisco Cervera Serrano. Calle Magdalena, 20, Getafe.....	1.625

**Gerencia Municipal de Urbanismo.
Registro Municipal de Solares**

SEVILLA

Edicto

Por esta Gerencia Municipal de Urbanismo se tramita expediente para determinar la procedencia de la inclusión en el Registro Municipal de Solares y otros inmuebles de edificación forzosa de las siguientes fincas y, en el caso que tengan la consideración de solares, según el artículo 82 de la Ley del Suelo, declarar incumplida la obligación de edificar por haber transcurrido el plazo correspondiente, de conformidad con el artículo 154, 1 y 2, de la citada Ley, sin emprenderse la edificación.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Edificación Forzosa y RMS de 5 de marzo de 1964, se comunica a los posibles interesados y en particular de conformidad con el artículo 80.3 de la LPA a aquellos que deben ser notificados individualmente pero sean desconocidos o se ignore su domicilio.

Durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que haya llevado a efecto la publicación, salvo que haya sido posible practicar la notificación personal, los interesados podrán examinar el expediente en el

Negociado de Registro Municipal de Solares, ubicado en la tercera planta de la sede de esta Gerencia, sita en la plaza de la Encarnación, número 24, en horas de doce treinta a catorce; y, en su caso, alegar lo que tuvieren por conveniente y aportar o proponer las pruebas oportunas, lo que deberán hacer mediante escrito que se presentará en el Registro General de la Gerencia.

Expediente: 57/86. Negociado de Registro Municipal de Solares: Finca sita en calle Enladrillada, número 46, de la titularidad registral de don José Arenal Sainz y doña Gloria Moyano Pérez, como titulares de tres cuartas partes indivisas de la finca, y doña María del Campo Abascal, como titular de una cuarta parte indivisa de la finca.

Lo que se hace público para general conocimiento

Sevilla, 5 de marzo de 1987.-El Alcalde-Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por delegación, el Vicepresidente, Francisco Barrionuevo Ferrer.-3.643-C (21456).

TOLOSA

El Ayuntamiento de Tolosa, en sesión plenaria de 28 de octubre de 1986, acordó dar inicio al expediente de caducidad de las concesiones y consiguiente reversión de los panteones a continuación expresados, que en la actualidad se hallan

en situación de ruina y abandono y cuya titularidad se presume extinguida:

Calle San José:

Número 9. Familia de don José Irazusta Beraza.

Número 11. Titularidad de doña María Josefa Mayoz, viuda de Arana.

Número 29. Familia de Irogoyen hermanos (1929).

Número 39. Titularidad de don José A. Arce-lus y familia.

Número 67.

Número 87. Familia de don Bautista Arruti.

Calle San Juan:

Número 155. Titularidad de don Martín Lasa Mendía.

Número 26. Don Ignacio Ezcurra y familia (1918).

Número 28. Sepultura de don José Martín Izagárate y Zunzunegui y familia (1936).

Número 99. Familias de Mendizábal-Azcue y Garmendia.

Calle San Vicente:

Número 116. Yacen los restos de doña Micaela Mendizábal, que falleció el día 2 de diciembre de 1906, a la edad de cuarenta años.

Números 205-207. Familia de Arritegui Lizarraga.

Número 156. Familia de Gurruchaga hermanos (1928).

Calle Nuestra Señora de Izaskun:

Familia de Furundarena. Letra I.

Calle San Francisco de Asís:

Número 148. Familia de Aizcoaga Sorarrain.

Número 146.

Calle San Esteban:

Números 216-215. Familias Múgica-Echeverría y Múgica-Minguez.

Números 214-213. Familia de don José María Saizar.

Calle San Miguel:

Número 161. Hijos de don J. Ballarín (1921).

Número 145. Varios nombres. El último enterramiento en 1946.

Calle San Roque:

Número 22. Don Ramón Labaien. Último enterramiento en 1937.

Número 16. Familia de García (1958).

Número 14. Titularidad de don Francisco Ugartemendia y familia.

Número 46. Familia Arnao.

Número 52. Doña Ignacia Albizu y familia (1930).

Calle San Ignacio:

Número 57. Titularidad de don Julio Mendía (1917).

Número 55. Familia de Muga (1937).

Número 27. Hijos del Corazón de María (1928).

Número 19. Titularidad de don Juan I. Tapia (1922).

Número 11. Restos de don Manuel Recondo y Lasquibar, muerto en 1884, es titular su viuda e hijos.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que todo aquél que acredite la posesión de algún derecho con respecto a los mismos, pueda alegar ante este Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tolosa, 5 de marzo de 1987.-El Alcalde.-1.594-A (21512).